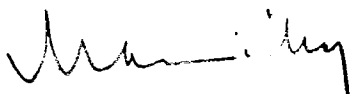


ACTA No.9

en Formosa, a los seis días de Febrero de mil novecientos / cincuenta y nueve, reunidos los señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Doctores Salomón Buryaile y Juan José Arribillaga, con la presidencia del primero de los nombrados, ACORDARON:--Primero:Nota No.32 - Dr.Antonio Ramón L. Fiant - renuncia al cargo de Secretario del Superior Tribunal.- Aceptar dicha renuncia y disponer que mientras dure / la licencia del Secretario Dr.Julio Argentino Rigonatto, la Secretaria del Tribunal sea desempeñada por la Doctora Belkys Edith Diez.- Segundo:Nota No.15 - Juez de Paz de San / Hilario - propone la designación de Juez de Paz Suplente.- Por no existir dicho cargo en la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Provincia, no hacer lugar a lo solicitado.-Tercero:Nota No.13 - Dr.Manuel Orlando Alcántara - solicita de signación en el Poder Judicial de la Provincia. Estar a las resultados de los informes que se recabarán.- Cuarto:Nota No. 14 - r.Gustavo A.Falco Acosta. Estar al resultado de los informes que se recabarán y a la consideración de otras solicitudes presentadas con anterioridad.- Quinto:Solicitud / de fondos al Poder Ejecutivo Provincia. A los efectos de cu-

brir gastos realizados y a realizar por diversos conceptos, / solicitar del Poder Ejecutivo la entrega de \$50.000.--n/nacional con imputación provisoria al inc.2º a) pp.1 p.pcial.9 "gastos eventuales y menores".- Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-



JUAN JOSE ARRIBILLAGA

S. BURYAILE
PRESIDENTE